



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl

Secretaría:

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

Subsecretaría:

GIULIETTI, María Laura (a/c)

Concejales Presentes:

BARAGIOLA, Vilma Rosana
BONIFATTI, Santiago José
CIANO, Ariel
CORIA, María Cristina
FERNÁNDEZ, Marcelo Herminio
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
LAGOS, Verónica Silvina
MORRO, Mercedes
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Daniel José
RODRÍGUEZ, Mario
SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
SANTORO, Marina Laura
SERVENTICH, Patricia Mabel
SÍVORI, María Virginia
TARIFA ARENAS, Balut Olivar
VEZZI, Natalia Paola

Concejales Ausentes:

ARROYO, Guillermo Fernando
CARRANCIO, Alejandro Ángel
CARRARA, Marcelo Gabriel
GONZÁLEZ, Angélica
LORIA, Mauricio Sebastian
MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel (c/licencia)
VOLPONI, Guillermo

Actas de Sesiones

*

PERIODO 104°

- 15ª Reunión -

- 8ª Sesión Ordinaria -

**Mar del Plata, 28 de junio
de 2019**

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto N° 1485
3. Orden del Día

PREFERENCIA ACORDADA

4. Dos proyectos: 1) Proyecto de Resolución: Expresando preocupación ante el retraso por parte del IOMA en brindar las autorizaciones correspondientes a los tratamientos ordenados por la justicia, para las personas con discapacidad, que reciben tratamiento en el Centro de Equinoterapia "El Alba". 2) Proyecto de Comunicación: Solicitando al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, gestione ante el IOMA, las autorizaciones a las prestaciones requeridas para el tratamiento que reciben personas con discapacidad, a través del Centro de Equinoterapia "El Alba". (expte. 1668-CJA-19)

DICTÁMENES DE COMISIÓN**ORDENANZAS**

5. Otorgando el título "Mérito Académico" a estudiantes y profesores de la Escuela de Educación Técnica 5 por su participación en el proyecto de desarrollo del nano satélite "SatDuino". (expte. 1628-U-19)
6. Autorizando a Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado a dar de baja de su patrimonio un Equipo Desnitrificador y a donarlo al Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMA). (expte. 1656-D-19)
7. Reconociendo la tácita contratación de la locación de un inmueble con destino al funcionamiento de la Defensoría Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente. (expte. 1678-D-19)
8. Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor de Casa Sferra S.C.A, por la locación del inmueble con destino a la División de Almacenes y Logística. (expte. 1683-D-19)
9. Reconociendo de legítimo abono y autorizando los pagos a participantes del Ciclo 2018 "Cultura en tu Barrio". (expte. 1684-D-19)
10. Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor de varios agentes municipales. (expte. 1686-D-19)
11. Autorizando al D.E. a comprometer fondos del ejercicio 2020, a fin de afrontar la erogación que demande el la locación del inmueble destinado al funcionamiento del depósito de mercadería de la Secretaría de Desarrollo Social. (expte. 1689-D-19)

RESOLUCIONES

12. Declarando de interés la labor desarrollada por la delegación local del Centro Psicosocial Argentino. (expte. 2080-UC-18)
13. Declarando de Interés la actividad realizada por "Balto MDQ Escuela Canina Asociación Civil". (expte. 1454-U-19)
14. Expresando reconocimiento a la Universidad Nacional de Mar del Plata por la distinción recibida del Registro del Comité Regional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO para América Latina y el Caribe. (expte. 1484-U-19)
15. Dos despachos. 1) Resolución: Manifestando preocupación por la falta de un cronograma de venta fijo de garrafa social. 2) Comunicación: Solicitando al D.E. informe el cronograma de venta de la garrafa social. (expte. 1535-UC-19)
16. Expresando reconocimiento a la Asociación de Veteranos Defensores de Malvinas (AVEDEMA), por su accionar heroico en el conflicto bélico de Malvinas y por la labor social que desarrolla. (expte. 1596-P-19)
17. Declarando de interés la Obra - Bonaria, concierto internacional presentado por el "Dúo Peretto", en el marco de su presentación en el Teatro Colón. (expte. 1599-AAPRO-19)
18. Expresando preocupación por la grave situación de emergencia alimentaria que atraviesan los vecinos del Partido de Gral. Pueyrredon. (expte. 1664-UC-19)
19. Declarando de interés las "1º Jornadas Internacionales de Diagnóstico y Tratamiento de las Patologías de la Articulación Temporomandibular" y el "35º Simposio Internacional de ATM".(nota 105-NP-19)
20. Declarando de interés el "XI Congreso Regional de Tecnología en Arquitectura: Tecnologías para una Arquitectura Regionalmente Sustentable". (nota 107-NP-19)

DECRETOS

21. Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas ((expte.. 1333-AM-2018 y otros)
22. Convalidando el Decreto 168/19 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se declaró de interés la realización del Programa Mentoreo. (expte. 1550-U-19)
23. Convalidando el Decreto 164/19 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se expresó reconocimiento al Lic. en Psicología Bernardo Stamateas. (expte. 1580-U-19)
24. Convocando a una Jornada de Trabajo a fin de debatir y consensuar de manera interdisciplinaria y participativa el destino definitivo de la Hemeroteca Municipal. (expte. 1604-C-19)

COMUNICACIONES

25. Solicitando al D.E. informe sobre el estado de trámite de expedientes que tramitan la cesión de terrenos fiscales para distintas familias de la ciudad. (expte. 1914-U-18)
26. Dos proyectos. 1) Comunicación: Solicitando a la Dirección de Políticas Alimentarias y al Ministerio de Desarrollo Social el incremento de los cupos de los comedores escolares. 2) Comunicación: Solicitando al D.E. realice gestiones en el mismo sentido. (expte. 1557-C-19)

EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO

27. Dando respuesta a la C-5235, por la cual se solicitó al D.E. la realización de una campaña de concientización y difusión sobre la problemática que ocasiona la colilla o filtro de cigarrillo. (expte. 2057-AM-16) Creando una aplicación para dispositivos móviles donde se puedan reportar situaciones de emergencias observadas por los vecinos registrados en el marco del Sistema Alerta Temprana y del Registro de Alerta Ciudadana (RAC) que funcionará en el COM. (expte. 1790-AAPRO-17) Implementando la instalación de "Dispositivos preventivos de señalización" en todas las playas públicas de Gral. Pueyrredon, que posean paredes de acantilados con peligro de derrumbe y Creando el Registro para la realización de relevamientos de los dispositivos mencionados. (expte. 1705-UC-18) Dando respuesta a la C-5269, referente al cumplimiento de la Ordenanza 21.481, por la cual se creó el "Programa de Apoyo al Deporte". (expte. 1988-V-18) Convocando a Sesión Pública Especial para el tratamiento del estado actual de todas las UTF concesionadas de la costa del Partido de Gral. Pueyrredón. (expte. 2114-V-18) Autorizando a la Cámara de la Industria de la Moda de Mar del Plata (CIMMAR) a la ocupación de la calle Mitre e/ calle Alte. Brown y Avda. Colón, para la realización de "La Primera Edición de Moda en Mar del Plata Arte-Diseño-Arquitectura" el 14 de Octubre del cte. año. (expte. 2160-D-18) Dando respuesta a la C-5282, por la cual se solicitó al D.E. informe sobre diversos ítems relacionados a la Carta Acuerdo suscripta con la Direc. Gral. de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As y el Consejo Escolar Distrital. (expte. 2228-CJA-18) Incorporando el punto 1.3.1, ref. a especificaciones sobre "Definiciones" y la sección 7, relacionada con normas para la "Implementación del Diseño Sustentable" al Anexo I de la Ordenanza 6997 (Reglamento General de Construcciones) para la construcción, refacción, ampliación o modificación de edificios, estructuras e instalaciones que se realicen en el Partido. (expte. 2309-CJA-18) Delio Norma Noemí: Presenta proyecto para regularizar la actividad de los Hostales y las Residencias Estudiantiles en el Partido de Gral. Pueyrredon. (nota 216-NP-18) Escuela Provincial 20 Dr. Victoriano Montes: Solicita gestiones para solucionar diversas problemáticas de infraestructura del establecimiento educativo. (nota 251-NP-18) Vidal Rivas, Héctor y Vidal Rivas Manuela.-: Solicita autorización para la realización de la 24º edición de Mar del Plata Moda Show, a llevarse a cabo el día 7 de enero de 2019 en las escalinatas de Playa Grande. (nota 279-NP-18) Remite Informe de Sindicatura correspondiente al mes de Diciembre de 2018. (expte. 1142-OS-19) Remite informe de la Sindicatura correspondiente al Trimestre Octubre - Noviembre - Diciembre de 2018. (expte. 1143-OS-19) Extendiendo la denominación "Ing. Alberto Baltar" de la Planta de Pre-Tratamientos de Efluentes, a la nueva localización recientemente finalizada, en la Ruta 11 Km 509 de nuestra ciudad. (expte. 1175-U-19) Autorizando a la Asociación de Amigos del Sistema Municipal de Bibliotecas y Centro Cultural Osvaldo Soriano, la continuidad de la campaña de promoción y afiliación a la Biblioteca Pública Municipal "Leopoldo Marchal", mediante el ofrecimiento de bonos contribución no obligatorios. (expte. 1181-D-19) Encomendando al DE la firma de un convenio con el Colegio de Escribanos Delegación Mar del Plata, a fin de que se certifiquen gratuitamente firmas para la conformación de Asociaciones Civiles sin fines de lucro o de instrumentos públicos que dichas asociaciones requieran para tramitar ante oficinas públicas. (expte. 1195-AM-19) Solicitando al DE la instalación de redes de seguridad para contención de caídas en todo el paredón de contención del acantilado marítimo, desde la calle ituzaingó hasta la rotonda de constitución. (expte. 1198-UC-19) Solicitando al DE informe la nómina de personas que realizaron construcciones no autorizadas dentro de la UTF Playa Redonda (ex UTF Arroyo Seco sector A). (expte. 1202-UC-19) Creando el Programa Laboratorio Tecnológico Inclusivo (LaTIIn), en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon. (expte. 1235-CJA-19) Solicitando al D.E. la implementación de medidas necesarias para el arreglo de la totalidad de las calles del Barrio Félix U. Camet. (expte. 1237-CJA-19) Toscano Miguel Angel y otro: Remite nota ref. a la situación institucional de Obras Sanitarias S.E. (nota 40-NP-19) Asoc. Civil de Oficiales Notificadores y de Justicia: Solicita la posibilidad de considerar una reducción de la tarifa del transporte público de pasajeros para los agentes de la entidad. (nota 42-NP-19) Sec. Gral. de la Sec. de Gestion Institucional del PEN.-: Remite informe en relación al expte. 1969-V-2018, por el cual se expresa solidaridad con los familiares de las víctimas del Buque Rigel y solicitando al PEN la posibilidad de realizar acciones que permitan la recuperación de los cuerpos de los tripulantes del buque mencionado. (nota 43-NO-19) Arnol, Leonel: Solicita se convoque una Audiencia Pública para el tratamiento del aumento de la tarifa del transporte público colectivo de pasajeros. (nota 44-NP-19) Colegio de Ingenieros de la Pcia. de Bs. As. Distrito II: Remite consideraciones referidas al Decreto 95/2019 del D.E., relacionado con la Ordenanza 12562 (Mantenimiento de fachadas y muros). (nota 48-NP-19) Secretaría Docente STM.-: Remite presentación efectuada por directivos de establecimientos educativos municipales. (nota 53-NP-19)

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

28. Proyecto de Comunicación: Solicitando al DE disponga los recursos humanos y materiales para la limpieza integral de los sectores que rodean los escenarios del Parque Municipal de los Deportes. (expte. 1118-AM-19)

29. Proyecto de Comunicación: Solicitando al DE, abitre los medios necesarios para dar respuesta a diversos reclamos de los vecinos del Barrio Libertad. (expte. 1390-AM-19)
30. Proyecto de Resolución: Declarando de interés la entrega del Premio Internacional "Universum Excelencia Argentina". (expte. 1671-U-19)
31. Proyecto de Resolución: Expresando beneplácito por la convocatoria de la marplatense Milagros Menéndez, a la Selección Argentina de Fútbol Femenino para participar del Mundial de Fútbol 2019. (expte. 1673-UC-19)
32. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. informe los motivos de la finalización del Programa "PEBA" y los alcances de los Programas Educativos no formales: "PROMETE", "Programa BIEM", "PROMIE" y "Programa TIC 360". (expte. 1694-C-19)
33. Proyecto de Resolución: Declarando de Interés la clase de Biodanza abierta a la comunidad a llevarse a cabo el 28 de junio, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+. (expte. 1709-UC-19)
34. Proyecto de Ordenanza: Declarando Visitante Notable de la ciudad, a la M.S. Marina Rustan, Presidenta y Jefa de Scout Nacional de Scouts Argentina. (expte. 1732-AM-19)
35. Proyecto de Resolución: Declarando de interés la realización del Campeonato Juvenil de Ajedrez 2019. (expte. 1735-CJA-19)
36. Proyecto de Resolución: Declarando de Interés el cierre de jornada de capacitación "Femicidios: Perspectiva de género y el rol de las fuerzas policiales y de seguridad", que se llevará a cabo el 01 de julio del cte. (expte. 1745-U-19)
37. Proyecto de Comunicación: Autorizando al DE a otorgar un subsidio por el período de un año al Hogar de Ancianos y Discapacitados de la Asoc. Pequeñas Hermanas de la Divina Providencia, Gruta Ntra. Sra. de Lourdes, para ser destinado a su mantenimiento. (expte. 1746-AM-19)
38. Proyecto de Resolución: Declarando de Interés la realización de la actividad denominada "Montaña de la Vergüenza", promovida en nuestra ciudad por la ONG Colillas al Tacho, a llevarse a cabo el día 6 de Julio del cte. año, frente al Museo MAR. (expte. 1747-V-19)
39. Dos proyectos: 1) Proyecto de Resolución: Expresando preocupación ante el retraso por parte del IOMA en brindar las autorizaciones correspondientes a los tratamientos ordenados por la justicia, para las personas con discapacidad, que reciben tratamiento en el Centro de Equinoterapia "El Alba". 2) Proyecto de Comunicación: Solicitando al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, gestione ante el IOMA, las autorizaciones a las prestaciones requeridas para el tratamiento que reciben personas con discapacidad, a través del Centro de Equinoterapia "El Alba". (expte. 1668-CJA-19)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecinueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 14:33 dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de catorce señores concejales, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: A continuación, los invito a ver el video "Historias de Abuelas – La identidad no se impone", trabajo realizado por personal del Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

-Se proyecta el video mencionado.

- 3 -

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día

Sra. Secretaria (Pérez): (Lee)

Sr. Presidente: en el Punto I constan los Comunicados de la Presidencia; en el inciso A) se detallan los Decretos dictados por esta Presidencia. En el Punto II se detallan los Asuntos Entrados; del punto 7) al 47) corresponde aprobar los giros dados a los mismos por esta Presidencia. Concejales Sívori.

Sra. Sívori: Gracias, señor Presidente. En el punto 15) –expediente 1719- para pedir se agregue un giro a la Comisión de Medio Ambiente.

Sr. Presidente: Ponemos en consideración del Cuerpo la propuesta: aprobado. Concejales Santoro.

Sra. Santoro: Gracias, señor Presidente. Quería hacer una pequeña observación, en este caso no es en relación a los giros sino para agradecerle a la Presidencia haya tenido a bien colocar hoy la bandera de la diversidad. En tal sentido, quería comentar al Cuerpo que hoy se cumplen 50 años de la realización de la primera marcha homosexual de la que se tenga registro, una marcha muy masiva de la comunidad LGTB, y en 2017 el Bloque de Unidad Ciudadana había presentado un proyecto –que luego fue la Ordenanza 17.551- sancionado el 6 de julio de 2017, que no se encuentra aún promulgada y sería importante que el Intendente antes de retirarse de su gestión lo haga aunque de hecho, por la LOM, se encuentra promulgada de hecho. Hubiera sido importante que el señor Intendente nos acompañara con la Ordenanza. La Ordenanza promovía que, como en el día de hoy, la bandera se izara los días 9 de mayo –día de la sanción de la ley de identidad de género-, 17 de mayo – cuando la OMS eliminó el concepto de homosexualidad como una enfermedad-, el 28 de junio – fecha en la que se realizó la primera marcha de la comunidad homosexual- y el 15 de julio –cuando se sancionó en nuestro país la ley de matrimonio igualitario-. Son cuatro fechas en las que la Ordenanza promovía que la bandera de la diversidad se coloque junto a la bandera argentina y a la bandera de la provincia de Buenos Aires. Así que le agradecemos haya tenido a bien colocarla en el día de hoy.

Sr. Presidente: Gracias, concejal.

PREFERENCIA ACORDADA

- 4 -

**DOS PROYECTOS: 1) PROYECTO DE RESOLUCIÓN: EXPRESANDO PREOCUPACIÓN ANTE EL RETRASO POR PARTE DEL IOMA EN BRINDAR LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS TRATAMIENTOS ORDENADOS POR LA JUSTICIA, PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE RECIBEN TRATAMIENTO EN EL CENTRO DE EQUINOTERAPIA "EL ALBA". 2) PROYECTO DE COMUNICACIÓN: SOLICITANDO AL GOBIERNO DE LA PCIA. DE BS. AS, GESTIONE ANTE EL IOMA, LAS AUTORIZACIONES A LAS PRESTACIONES REQUERIDAS PARA EL TRATAMIENTO QUE RECIBEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA "EL ALBA"
(expte. 1668-CJA-19)**

Sr. Presidente: Concejal Santoro.

Sra. Santoro: La moción de preferencia que había solicitado el concejal Ciano la sesión anterior era con respecto a la Comisión de Calidad de Vida; hubo un debate si era Calidad de Vida o Legislación, fue a Calidad de Vida tengo entendido. Porque si no está el dictamen con la modificación incorporada, voy a solicitar que vuelva a Comisión.

-Siendo las 14:42 ingresan al recinto los concejales Mario Rodríguez, Morro y Vezzi.

Sra. Secretaria: Quedó asentado que fue a Calidad de Vida y fue aprobado. La Directora de Comisiones me acota que se modificó la redacción.

Sra. Santoro: Reitero, la confusión se me origina porque dice en el Orden del Día que no tiene dictamen de Comisión.

Sra. Secretaria: Tuvo giro sólo a la Comisión de Calidad de Vida, que tuvo despacho de Comisión en la reunión del 19 de junio.

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a la redacción tal cual como quedó.

Sra. Secretaria: (Lee) “Resolución. Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon expresa su preocupación ante el retraso por parte de IOMA en autorizar tratamientos ordenados por la justicia mediante amparos para personas con discapacidad que reciben terapias de rehabilitación en diversos centros especializados. Artículo 2º: De forma”. “Comunicación: Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon solicita al gobierno de la provincia de Buenos Aires que gestione ante IOMA de manera urgente las autorizaciones de las prestaciones requeridas para el tratamiento que reciben personas con discapacidad a través de los diversos centros especializados en la ciudad de Mar del Plata. Artículo 2º: De forma”.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Vezzi.

Sra. Vezzi: Señor Presidente, creo que no está dentro de lo que leyeron recién los aspectos que habíamos dicho para modificarlos, que eran todas las instituciones que abarquen esa metodología. Así que, hablándolo con la presidente de la Comisión de Calidad de Vida, propongo volverlo a Comisión, tratarlo con las modificaciones y que vuelva con preferencia para la próxima sesión.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Señor Presidente, tengo entendido que la primera vez que tratamos el expediente quisimos modificarlo porque hacía referencia solamente a una institución que se dedica a tratamientos de equinoterapia. Creemos que en General Pueyrredon hay varias instituciones que también tienen el mismo conflicto con IOMA y que se dedican a tratamientos de equinoterapia, por lo que queríamos incluirlas a todas. Creo que eso está plasmado en el despacho de Calidad de Vida. Lo que no me queda claro es si queremos incorporar a todas las instituciones que tienen tratamientos diversos (que no sólo tengan que ver con la equinoterapia) que tengan conflicto con IOMA. Ahí ya estaríamos abriendo un abanico muy amplio porque conflicto con IOMA tienen todas. Por eso quiero que me quede claro si lo que pretendemos, volviendo el expediente a Comisión, es referirnos sólo a equinoterapia sino referirnos a todos los tratamientos.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Presidente, para solicitar que alteremos el Orden del Día, pasemos este expediente para el final y luego acordar un texto porque me tenemos diversas interpretaciones.

Sr. Presidente: En consideración la moción de la concejal Coria: aprobado. Pasa al final del Orden del Día.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

ORDENANZAS

- 5 -

**OTORGANDO EL TÍTULO “MÉRITO ACADÉMICO” A ESTUDIANTES
Y PROFESORES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 5 POR SU
PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE DESARROLLO DEL
NANO SATÉLITE “SATDUINO”
(expte. 1628-U-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 6 -

**AUTORIZANDO A OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E. A DAR
DE BAJA DE SU PATRIMONIO UN EQUIPO DESNITRIFICADOR
Y A DONARLO AL CENTRO DE ESPECIALIDADES
MÉDICAS AMBULATORIAS (CEMA)
(expte. 1656-D-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 7 -

**RECONOCIENDO LA TÁCITA CONTRATACIÓN DE LA LOCACIÓN DE
UN INMUEBLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA
MUNICIPAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
(expte. 1678-D-19)**

Sr. Presidente: Concejal Sívori.

Sra. Sívori: Pedimos permiso para abstenernos.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Señor Presidente, solicitamos autorización para abstenernos.

Sr. Presidente: En consideración las solicitudes de abstención de los Bloques de Unidad Ciudadana y Acción Marplatense; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad con las abstenciones de Unidad Ciudadana y Acción Marplatense.

- 8 -

RECONOCIENDO DE LEGÍTIMO ABONO Y AUTORIZANDO EL PAGO A FAVOR

**DE CASA SFERRA S.C.A, POR LA LOCACIÓN DEL INMUEBLE CON DESTINO
A LA DIVISIÓN DE ALMACENES Y LOGÍSTICA
(expte. 1683-D-19)**

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Solicitamos permiso para abstenemos.

Sr. Presidente: En consideración la solicitud de abstención de Unidad Ciudadana: aprobado. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad con la abstención del Bloque Unidad Ciudadana.

- 9 -

**RECONOCIENDO DE LEGÍTIMO ABONO Y AUTORIZANDO LOS PAGOS
A PARTICIPANTES DEL CICLO 2018 "CULTURA EN TU BARRIO"
(expte. 1684-D-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 10 -

**RECONOCIENDO DE LEGÍTIMO ABONO Y AUTORIZANDO EL PAGO
A FAVOR DE VARIOS AGENTES MUNICIPALES
(expte. 1686-D-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 11 -

**AUTORIZANDO AL D.E. A COMPROMETER FONDOS DEL EJERCICIO 2020, A FIN
DE AFRONTAR LA EROGACIÓN QUE DEMANDE EL LA LOCACIÓN DEL INMUEBLE
DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DEL DEPÓSITO DE MERCADERÍA DE
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(expte. 1689-D-19)**

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Solicitamos autorización para abstenemos.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Más allá que pedimos autorización para abstenemos, quería hacer una consulta. Tenemos dos expedientes de los que me gustaría saber si estamos hablando de la misma cosa, porque en el expediente 1683, que tratamos anteriormente, hablamos de autorizar el pago y el legítimo abono por la locación del inmueble destinado a la División Almacenes y Logística y quisiera saber si lo que estamos votando ahora es del mismo lugar físico, porque es autorizar al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos para los gastos de locación del inmueble destinado a depósito de mercadería de la Secretaría de Desarrollo Social. Quería saber si es lo mismo la División Almacén y Logística que el depósito de mercadería de la Secretaría de Desarrollo Social.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: El de Sferra está ubicado en la calle Delleplane y el otro es el de la calle Juncal, son dos inmuebles diferentes.

Sr. Presidente: Concejal Volponi.

Sr. Volponi: Para pedir autorización para abstenirme.

Sr. Presidente: En consideración las solicitudes de abstención de Unidad Ciudadana, Acción Marplatense y el concejal Volponi: aprobado. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad con las abstenciones de Unidad Ciudadana, Acción Marplatense y el concejal Volponi.

RESOLUCIONES

- 12 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA LABOR DESARROLLADA POR LA
DELEGACIÓN LOCAL DEL CENTRO
PSICOSOCIAL ARGENTINO
(expte. 2080-UC-18)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 13 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA ACTIVIDAD REALIZADA POR
"BALTO MDQ ESCUELA CANINA ASOCIACIÓN CIVIL"
(expte. 1454-U-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 14 -

**EXPRESANDO RECONOCIMIENTO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA POR LA DISTINCIÓN RECIBIDA DEL REGISTRO
DEL COMITÉ REGIONAL DEL PROGRAMA MEMORIA DEL MUNDO
DE LA UNESCO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
(expte. 1484-U-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 15 -

**DOS DESPACHOS. 1) RESOLUCIÓN: MANIFESTANDO PREOCUPACIÓN
POR LA FALTA DE UN CRONOGRAMA DE VENTA FIJO DE GARRAFA
SOCIAL. 2) COMUNICACIÓN: SOLICITANDO AL D.E. INFORME EL
CRONOGRAMA DE VENTA DE LA GARRAFA SOCIAL
(expte. 1535-UC-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 16 -

**EXPRESANDO RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE VETERANOS
DEFENSORES DE MALVINAS (AVEDEMA), POR SU ACCIONAR HEROICO
EN EL CONFLICTO BÉLICO DE MALVINAS Y POR
LA LABOR SOCIAL QUE DESARROLLA
(expte. 1596-P-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 17 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA OBRA - BONARIA, CONCIERTO INTERNACIONAL
PRESENTADO POR EL "DÚO PERFETTO", EN EL MARCO DE SU
PRESENTACIÓN EN EL TEATRO COLÓN
(expte. 1599-AAPRO-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 18 -

**EXPRESANDO PREOCUPACIÓN POR LA GRAVE SITUACIÓN DE EMERGENCIA
ALIMENTARIA QUE ATRAVIESAN LOS VECINOS DEL PARTIDO
(expte. 1664-UC-19)**

Sr. Presidente: Concejal Serventich.

Sra. Serventich: Solicito autorización para abstenemos.

Sr. Presidente: En consideración la solicitud de abstención de Agrupación Atlántica: aprobado. Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad, con la abstención del Bloque Agrupación Atlántica.

- 19 -

DECLARANDO DE INTERÉS LAS "1º JORNADAS INTERNACIONALES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS PATOLOGÍAS DE LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR" Y EL "35º SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ATM"
(nota 105-NP-19)

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 20 -

DECLARANDO DE INTERÉS EL "XI CONGRESO REGIONAL DE TECNOLOGÍA EN ARQUITECTURA: TECNOLOGÍAS PARA UNA ARQUITECTURA REGIONALMENTE SUSTENTABLE"
(nota 107-NP-19)

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

DECRETOS

- 21 -

DISPONIENDO ARCHIVO DE DIVERSOS EXPEDIENTES Y NOTAS
(expte. 1333-AM-2018 y otros)

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto de artículo único; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 22 -

CONVALIDANDO EL DECRETO 168/19 DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ DE INTERÉS LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA MENTOREO
(expte. 1550-U-19)

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 23 -

CONVALIDANDO EL DECRETO 164/19 DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO MEDIANTE EL CUAL SE EXPRESÓ RECONOCIMIENTO AL LIC. EN PSICOLOGÍA BERNARDO STAMATEAS
(expte. 1580-U-19)

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 24 -

CONVOCANDO A UNA JORNADA DE TRABAJO A FIN DE DEBATIR Y CONSENSUAR DE MANERA INTERDISCIPLINARIA Y PARTICIPATIVA EL DESTINO DEFINITIVO DE LA HEMEROTECA MUNICIPAL
(expte. 1604-C-19)

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

COMUNICACIONES

- 25 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORME SOBRE EL ESTADO DE TRÁMITE
DE EXPEDIENTES QUE TRAMITAN LA CESIÓN DE TERRENOS
FISCALES PARA DISTINTAS FAMILIAS DE LA CIUDAD
(expte. 1914-U-18)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 26 -

**DOS DESPACHOS: 1) COMUNICACIÓN: SOLICITANDO A LA DIRECCIÓN
DE POLÍTICAS ALIMENTARIAS Y AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
EL INCREMENTO DE LOS CUPOS DE LOS COMEDORES ESCOLARES
2) COMUNICACIÓN: SOLICITANDO AL D.E. REALICE GESTIONES
EN EL MISMO SENTIDO
(expte. 1557-C-19)**

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Solicitamos autorización para abstenernos la concejal Vezzi, la concejal Baragiola y quien habla.

Sr. Presidente: Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Voto afirmativamente.

Sr. Presidente: Concejal Loria.

Sr. Loria: También solicitamos permiso para abstenernos.

Sr. Presidente: En consideración las solicitudes de abstención del Bloque Agrupación Atlántica y las concejales Coria, Baragiola y Vezzi: aprobado. Primer proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. Segundo proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

**EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO
POR EL ARTICULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO**

- 27 -

**DANDO RESPUESTA A LA C-5235, POR LA CUAL SE SOLICITÓ AL D.E.
LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y
DIFUSIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE OCASIONA LA COLILLA
O FILTRO DE CIGARRILLO
(expie. 2057-AM-16)**

**CREANDO UNA APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES DONDE
SE PUEDAN REPORTAR SITUACIONES DE EMERGENCIAS OBSERVADAS
POR LOS VECINOS REGISTRADOS EN EL MARCO DEL SISTEMA ALERTA
TEMPRANA Y DEL REGISTRO DE ALERTA CIUDADANA (RAC) QUE
FUNCIONARÁ EN EL COM
(expie. 1790-AAPRO-17)**

**IMPLEMENTANDO LA INSTALACIÓN DE “DISPOSITIVOS PREVENTIVOS
DE SEÑALIZACIÓN” EN TODAS LAS PLAYAS PÚBLICAS DE GRAL. PUEYRREDON,
QUE POSEAN PAREDES DE ACANTILADOS CON PELIGRO DE DERRUMBE Y
CREANDO EL REGISTRO PARA LA REALIZACIÓN DE RELEVAMIENTO
DE LOS DISPOSITIVOS MENCIONADOS
(expie. 1705-UC-18)**

**DANDO RESPUESTA A LA C-5269, REF. AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA
21481, POR LA CUAL SE CREÓ EL “PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTE”
(expie. 1988-V-18)**

**CONVOCANDO A SESIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA EL TRATAMIENTO DEL
ESTADO ACTUAL DE TODAS LAS UTF CONCESIONADAS DE LA COSTA
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDÓN
(expie. 2114-V-18)**

**AUTORIZANDO A LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA MODA DE
MAR DEL PLATA (CIMMAR) A LA OCUPACIÓN DE CALLE MITRE**

E/ ALTE. BROWN Y AVDA. COLÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE “LA PRIMERA EDICIÓN DE MODA EN MAR DEL PLATA ARTE-DISEÑO-ARQUITECTURA” EL 14 DE OCTUBRE DEL CTE. AÑO

(expíe. 2160-D-18)

DANDO RESPUESTA A LA C-5282, POR LA CUAL SE SOLICITÓ AL D.E. INFORME SOBRE DIVERSOS ÍTEMS RELACIONADOS A LA CARTA ACUERDO SUSCRIPTA CON LA DIREC. GRAL. DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PCIA. DE BS. AS Y EL CONSEJO ESCOLAR DISTRITAL.

(expíe. 2228-CJA-18)

INCORPORANDO EL PUNTO 1.3.1, REF. A ESPECIFICACIONES SOBRE “DEFINICIONES” Y LA SECCIÓN 7, RELACIONADA CON NORMAS PARA LA “IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO SUSTENTABLE” AL ANEXO I DE LA ORDENANZA 6997 (REGLAMENTO GENERAL DE CONSTRUCCIONES) PARA LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS, ESTRUCTURAS E INSTALACIONES QUE SE REALICEN EN EL PARTIDO

(expíe. 2309-CJA-18)

DELIO NORMA NOEMÍ: PRESENTA PROYECTO PARA REGULARIZAR LA ACTIVIDAD DE LOS HOSTALES

Y LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES EN EL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON

(nota 216-NP-18)

ESCUELA PROVINCIAL 20 DR. VICTORIANO MONTES: SOLICITA GESTIONES PARA SOLUCIONAR DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

(nota 251-NP-18)

VIDAL RIVAS, HÉCTOR Y VIDAL RIVAS MANUELA.-: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA 24ª EDICIÓN DE MAR DEL PLATA MODA SHOW, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 7 DE ENERO DE 2019 EN LAS ESCALINATAS DE PLAYA GRANDE

(nota 279-NP-18)

REMITE INFORME DE SINDICATURA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018

(expíe. 1142-OS-19)

REMITE INFORME DE LA SINDICATURA CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE – NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2018

(expíe. 1143-OS-19)

EXTENDIENDO LA DENOMINACIÓN “ING. ALBERTO BALTAR” DE LA PLANTA DE PRE-TRATAMIENTOS DE EFLUENTES, A LA NUEVA LOCALIZACIÓN RECIENTEMENTE FINALIZADA, EN LA RUTA 11 KM 509 DE NUESTRA CIUDAD

(expíe. 1175-U-19)

AUTORIZANDO A LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS Y CENTRO CULTURAL OSVALDO SORIANO, LA CONTINUIDAD DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y AFILIACIÓN A LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “LEOPOLDO MARCHAL”, MEDIANTE EL OFRECIMIENTO DE BONOS CONTRIBUCIÓN NO OBLIGATORIOS

(expíe. 1181-D-19)

ENCOMENDANDO AL DE LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DELEGACIÓN MAR DEL PLATA, A FIN DE QUE SE CERTIFIQUEN GRATUITAMENTE FIRMAS PARA LA CONFORMACIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO O DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS QUE DICHAS ASOCIACIONES REQUIERAN PARA TRAMITAR ANTE OFICINAS PÚBLICAS

(expíe. 1195-AM-19)

SOLICITANDO AL DE LA INSTALACIÓN DE REDES DE SEGURIDAD PARA A CONTENCIÓN DE CAÍDAS EN TODO EL PAREDÓN DE CONTENCIÓN DEL ACANTILADO MARÍTIMO, DESDE LA CALLE ITUZAINGÓ HASTA LA ROTONDA DE CONSTITUCIÓN

(expíe. 1198-UC-19)

SOLICITANDO AL DE INFORME LA NÓMINA DE PERSONAS QUE REALIZARON CONSTRUCCIONES NO AUTORIZADAS DENTRO DE LA UTF PLAYA REDONDA (EX UTF ARROYO SECO SECTOR A)

(expíe. 1202-UC-19)

CREANDO EL PROGRAMA LABORATORIO TECNOLÓGICO INCLUSIVO (LATIN), EN EL ÁMBITO DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON.

(expíe. 1235-CJA-19)

SOLICITANDO AL D.E. LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS

PARA EL ARREGLO DE LA TOTALIDAD DE LAS CALLES DEL BARRIO**FÉLIX U. CAMET****(expte. 1237-CJA-19)****TOSCANO MIGUEL ANGEL Y OTRO: REMITE NOTA REF. A LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL DE OBRAS SANITARIAS S.E.****(nota 40-NP-19)****ASOC. CIVIL DE OFICIALES NOTIFICADORES Y DE JUSTICIA: SOLICITA LA POSIBILIDAD DE CONSIDERAR UNA REDUCCIÓN DE LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LOS AGENTES DE LA ENTIDAD****(nota 42-NP-19)****SEC. GRAL. DE LA SEC. DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PEN.-: REMITE INFORME EN RELACIÓN AL EXPÍE. 1969-V-2018, POR EL CUAL SE EXPRESA SOLIDARIDAD CON LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DEL BUQUE RIGEL Y SOLICITANDO AL PEN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA RECUPERACIÓN DE LOS CUERPOS DE LOS TRIPULANTES DEL BUQUE MENCIONADO****(nota 43-NO-19)****ARNOL, LEONEL: SOLICITA SE CONVOQUE UNA AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL TRATAMIENTO DEL AUMENTO DE LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS****(nota 44-NP-19)****COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PCIA. DE BS. AS. DISTRITO II: REMITE CONSIDERACIONES REFERIDAS AL DECRETO 95/2019 DEL D.E., RELACIONADO CON LA ORDENANZA 12562 (MANTENIMIENTO DE FACHADAS Y MUROS****(nota 48-NP-19)****SECRETARÍA DOCENTE STM.-: REMITE PRESENTACIÓN EFECTUADA POR DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES****(nota 53-NP-19)**

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Señor Presidente, solicitamos vuelvan a Comisión la nota 251-18, expediente 1195-19, 1202-19 y nota 45-19.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente, solicitamos vuelvan a Comisión los expedientes 1705-18, 1198-19, 1202-19, 1237-19 y nota 45-19.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Señor Presidente, solicitamos vuelvan a Comisión los expedientes 1988-18, 2160-18, 1175-19 y nota 45-19.

Sr. Presidente: Concejal Loria.

Sr. Loria: Señor Presidente, solicitamos vuelvan a Comisión los expedientes 1790-17, 1142-19, 1143-19 y 1181-19.

Sr. Presidente: Bien, repasamos entonces. Bloque Acción Marplatense: nota 251-18, expediente 1195-19, 1202-19 y nota 45-19. Bloque Unidad Ciudadana: expedientes 1705-18, 1198-19, 1202-19, 1237-19 y nota 45-19. Bloque UCR: expedientes 1988-18, 2160-18, 1175-19 y nota 45-19. Bloque Agrupación Atlántica: expedientes 1790-17, 1142-19, 1143-19 y 1181-19. Los demás expedientes y notas van a archivo. De acuerdo a lo convenido en Labor Deliberativa proponemos un cuarto intermedio para acordar el tratamiento de los expedientes y notas solicitados sobre tablas. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

-Siendo las 15:01 se pasa a cuarto intermedio.

-A las 15:16 se reanuda la sesión, registrándose la ausencia de los concejales Ciano y Volponi.

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sr. Presidente: Señores concejales, reanudamos la sesión. Por Secretaría se dará lectura a los expedientes y notas solicitados para su tratamiento sobre tablas.

Sra. Secretaria (Pérez): (Lee) “Expte 1390-AM-19: Proyecto de Comunicación Solicitando al DE, abitre los medios necesarios para dar respuesta a diversos reclamos de los vecinos del Barrio Libertad. Expte 1671-U-19: Proyecto de

Resolución: Declarando de interés la entrega del Premio Internacional "Universum Excelencia Argentina". Expte 1673-UC-19: Proyecto de Resolución: Expresando beneplácito por la convocatoria de la marplatense Milagros Menéndez, a la Selección Argentina de Fútbol Femenino para participar del Mundial de Fútbol 2019. Expte 1694-C-19: Solicitando al D.E. informe los motivos de la finalización del Programa "PEBA" y los alcances de los Programas Educativos no formales: "PROMETE", "Programa BIEM", "PROMIE" y "Programa TIC 360". Expte 1709-UC-19: Proyecto de Resolución: Declarando de Interés la clase de Biodanza abierta a la comunidad a llevarse a cabo el 28 de junio, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ. Expte 1732-AM-19: Proyecto de Ordenanza: Declarando Visitante Notable de la ciudad, a la M.S. Marina Rustan, Presidenta y Jefa de Scout Nacional de Scouts Argentina. Expte 1735-CJA-19: Proyecto de Resolución: Declarando de interés la realización del Campeonato Juvenil de Ajedrez 2019. Expte 1745-U-19: Proyecto de Resolución: Declarando de Interés el cierre de jornada de capacitación "Femicidios: perspectiva de género y el rol de las fuerzas policiales y de seguridad", que se llevará a cabo el 1 de julio del cte.- Expte 1746-AM-19: Proyecto de Resolución: Autorizando al DE a otorgar un subsidio por el período de un año al Hogar de Ancianos y Discapacitados de la Asoc. Pequeñas Hermanas de la Divina Providencia, Gruta Ntra. Sra. de Lourdes, para ser destinado a su mantenimiento. Expte 1747-V-19: Proyecto de Resolución: Declarando de Interés la realización de la actividad denominada "Montaña de la Vergüenza", promovida en nuestra ciudad por la ONG Colillas al Tacho, a llevarse a cabo el día 6 de Julio del cte. año, frente al Museo MAR."

Sr. Presidente: En consideración la incorporación al Orden del Día de los expedientes y notas mencionados: aprobado. En consideración su tratamiento sobre tablas: aprobado

- 28 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL DE DISPONGA LOS RECURSOS HUMANOS Y
MATERIALES PARA LA LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS SECTORES
QUE RODEAN LOS ESCENARIOS DEL PARQUE MUNICIPAL
DE LOS DEPORTES
(expte. 1118-AM-19)**

Sr. Presidente: Concejal Loria.

Sr. Loria: Desde este bloque vamos a pedir permiso para abstenernos.

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad con la abstención del Bloque de Agrupación Atlántica.

- 29 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
COMUNICACION SOLICITANDO AL DE, ABITRE LOS MEDIOS
NECESARIOS PARA DAR RESPUESTA A DIVERSOS RECLAMOS DE
LOS VECINOS DEL BARRIO LIBERTAD
(expte 1390-AM-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 30 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS LA ENTREGA DEL PREMIO
INTERNACIONAL "UNIVERSUM EXCELENCIA ARGENTINA"
(expte. 1671-U-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 31 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EXPRESANDO BENEPLÁCITO POR LA CONVOCATORIA
DE LA MARPLATENSE MILAGROS MENÉNDEZ, A LA
SELECCIÓN ARGENTINA DE FÚTBOL FEMENINO PARA
PARTICIPAR DEL MUNDIAL DE FÚTBOL 2019
(expte. 1673-UC-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Mario.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente. Creo que el proyecto anterior habría que modificarlo. El autor es el Bloque de Unidad Ciudadana, porque creo que hay que expresarle un reconocimiento porque ha venido de participar del mundial de fútbol femenino.

Sr. Presidente: Concejal Santoro.

Sra. Santoro: Para expresar en el mismo sentido que el resto de los concejales, ya hay más de un proyecto en relación a la jugadora local. La idea es ponernos de acuerdo porque nosotros ya habíamos solicitado el recinto para poder entregarle el reconocimiento.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Eso lo acordamos en la Comisión de Labor Deliberativa, de entregar todo en un mismo acto. Quizás podríamos hacer antes de la entrega una revisión de los textos para que todo quede en una misma línea.

Sr. Presidente: Señora Secretaria Pérez.

Sra. Secretaria (Pérez): El proyecto del concejal Ciano ya fue sancionado por el Cuerpo mediante una Resolución, el proyecto de la concejal Santoro es de ahora y el de la concejal Baragiola está en Comisión. Los vamos a entregar todos el mismo día. Hoy nos adelantaba uno de los asesores de la concejal Santoro que la entrega la iban a dejar para más adelante porque Milagros está de viaje haciendo otras competencias.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Cuando Milagros esté en Mar del Plata, propongo acordar un texto y poder entregarlo.

- 32 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL D.E. INFORME LOS MOTIVOS DE LA
FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA "PEBA" Y LOS ALCANCES DE LOS
PROGRAMAS EDUCATIVOS NO FORMALES: "PROMETE",
"PROGRAMA BIEM", "PROMIE" Y "PROGRAMA TIC 360"
(expte. 1694-C-19)**

Sr. Presidente: Concejal Loria.

Sr. Loria: Desde este bloque vamos a pedir permiso para abstenernos.

Sr. Presidente: En consideración la solicitud de abstención del Bloque Agrupación Atlántica: aprobado. Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad, con la abstención del Bloque Agrupación Atlántica.

- 33 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS LA CLASE DE BIODANZA ABIERTA A LA
COMUNIDAD A LLEVARSE A CABO EL 28 DE JUNIO, EN EL MARCO DEL
DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBIQ+
(expte. 1709-UC-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 34 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
DECLARANDO VISITANTE NOTABLE DE LA CIUDAD, A LA M.S.
MARINA RUSTAN, PRESIDENTE Y JEFA DE SCOUT NACIONAL
DE SCOUTS ARGENTINA
(expte. 1732-AM-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 35 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS LA REALIZACIÓN DEL
CAMPEONATO JUVENIL DE AJEDREZ 2019
(expte. 1735-CJA-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 36 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS EL CIERRE DE JORNADA DE CAPACITACIÓN
"FEMICIDIOS: PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ROL DE LAS FUERZAS
POLICIALES Y DE SEGURIDAD", QUE SE LLEVARÁ A CABO
EL 1 DE JULIO DEL CTE.
(expte. 1745-U-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 37 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
AUTORIZANDO AL DE A OTORGAR UN SUBSIDIO POR EL PERÍODO DE
UN AÑO AL HOGAR DE ANCIANOS Y DISCAPACITADOS DE LA ASOC.
PEQUEÑAS HERMANAS DE LA DIVINA PROVIDENCIA, GRUTA NTRA. SRA.
DE LOURDES, PARA SER DESTINADO A SU MANTENIMIENTO
(expte. 1746-AM-19)**

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Quería consultar si se había modificado el texto. Porque si es un proyecto de Comunicación no sería una autorización.

Sr. Presidente: Señora Secretaria Pérez.

Sra. Secretaria (Pérez): Sí, va hacer un proyecto de Comunicación.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Es decir que va hacer un proyecto de Comunicación y se corrige el texto.

Sr. Presidente: Señora Secretaria Pérez.

Sra. Secretaria (Pérez): Sí.

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 38 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DENOMINADA "MONTAÑA DE LA VERGÜENZA", PROMOVIDA EN NUESTRA
CIUDAD POR LA ONG COLILLAS AL TACHO, A LLEVARSE A CABO EL
DÍA 6 DE JULIO DEL CTE. AÑO, FRENTE AL MUSEO MAR
(expte. 1747-V-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 39 -

DOS PROYECTOS: 1) PROYECTO DE RESOLUCIÓN: EXPRESANDO PREOCUPACIÓN ANTE EL RETRASO POR PARTE DEL IOMA EN BRINDAR LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS TRATAMIENTOS ORDENADOS POR LA JUSTICIA, PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE RECIBEN TRATAMIENTO EN EL CENTRO DE EQUINOTERAPIA "EL ALBA". 2) PROYECTO DE COMUNICACIÓN: SOLICITANDO AL GOBIERNO DE LA PCIA. DE BS. AS, GESTIONE ANTE EL IOMA, LAS AUTORIZACIONES A LAS PRESTACIONES REQUERIDAS PARA EL TRATAMIENTO QUE RECIBEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA "EL ALBA"
(expte. 1668-CJA-19)

Sr. Presidente: Vamos a leer el texto de cómo ha quedado el proyecto de Resolución. Señora Secretaria.

Sra. Secretaria (Pérez): (Lee) "Resolución: Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su preocupación ante el retraso por parte de IOMA y otras obras sociales en autorizar tratamientos ordenados por la justicia, mediante amparos, para las personas con discapacidad que reciben terapias de rehabilitación en diversos centros especializados en equinoterapia. Artículo 2º.- Comuníquese, etc. El despacho de Comunicación dice; Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires gestione ante IOMA y otras obras sociales, de manera urgente, las autorizaciones de las prestaciones requeridas para el tratamiento que reciben personas con discapacidad, a través de los diversos Centros especializados en equinoterapia, en la ciudad de Mar del Plata. Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-"

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 15:26

Claudia Edith Pérez
Secretaria a/c

Guillermo Sáenz Saralegui
Presidente

APENDICE**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-18.521: Otorgando el título "Mérito Académico" a estudiantes y profesores de la Escuela de Educación Técnica 5 por su participación en el proyecto de desarrollo del nano satélite "SatDuino". (Sumario 5)
- O-18.522: Autorizando a Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado a dar de baja de su patrimonio un Equipo Desnitrificador y a donarlo al Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMA). (Sumario 6)
- O-18.523: Reconociendo la tácita contratación de la locación de un inmueble con destino al funcionamiento de la Defensoría Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente. (Sumario 7)
- O-18.524: Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor de Casa Sferra S.C.A, por la locación del inmueble con destino a la División de Almacenes y Logística. (Sumario 8)
- O-18.525: Reconociendo de legítimo abono y autorizando los pagos a participantes del Ciclo 2018 "Cultura en tu Barrio". (Sumario 9)
- O-18.526: Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor de varios agentes municipales. (Sumario 10)
- O-18527: Autorizando al D.E. a comprometer fondos del ejercicio 2020, a fin de afrontar la erogación que demande el la locación del inmueble destinado al funcionamiento del depósito de mercadería de la Secretaría de Desarrollo Social. (Sumario 11)
- O-18.528: Declarando Visitante Notable de la ciudad, a la M.S. Marina Rustan, Presidenta y Jefa de Scout Nacional de Scouts Argentina. (Sumario 34)

Resoluciones:

- R-4.444: Declarando de interés la labor desarrollada por la delegación local del Centro Psicosocial Argentino. (Sumario 12)
- R-4.445: Declarando de Interés la actividad realizada por "Balto MDQ Escuela Canina Asociación Civil". (Sumario 13)
- R-4.446: Expresando reconocimiento a la Universidad Nacional de Mar del Plata por la distinción recibida del Registro del Comité Regional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO para América Latina y el Caribe. (Sumario 14)
- R-4.447: Manifestando preocupación por la falta de un cronograma de venta fijo de garrafa social. (Sumario 15)
- R-4.448: Expresando reconocimiento a la Asociación de Veteranos Defensores de Malvinas (AVEDEMA), por su accionar heroico en el conflicto bélico de Malvinas y por la labor social que desarrolla. (Sumario 16)
- R-4.449: Declarando de interés la Obra - Bonaria, concierto internacional presentado por el "Dúo Perfetto", en el marco de su presentación en el Teatro Colón. (Sumario 17)
- R-4.450: Expresando preocupación por la grave situación de emergencia alimentaria que atraviesan los vecinos del Partido de Gral. Pueyrredon. (Sumario 18)
- R-4.451: Declarando de interés las "1º Jornadas Internacionales de Diagnóstico y Tratamiento de las Patologías de la Articulación Temporomandibular" y el "35º Simposio Internacional de ATM".(Sumario 19)
- R-4.452: Declarando de interés el "XI Congreso Regional de Tecnología en Arquitectura: Tecnologías para una Arquitectura Regionalmente Sustentable". (Sumario 20)
- R-4.453: Declarando de interés la entrega del Premio Internacional "Universum Excelencia Argentina". (Sumario 30)
- R-4.454: Expresando beneplácito por la convocatoria de la marplatense Milagros Menéndez, a la Selección Argentina de Fútbol Femenino para participar del Mundial de Fútbol 2019. (Sumario 31)
- R-4.455: Declarando de Interés la clase de Biodanza abierta a la comunidad a llevarse a cabo el 28 de junio, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGTBQ+. (Sumario 33)
- R-4.456: Declarando de interés la realización del Campeonato Juvenil de Ajedrez 2019. (Sumario 35)
- R-4.457: Declarando de Interés el cierre de jornada de capacitación "Femicidios: Perspectiva de género y el rol de las fuerzas policiales y de seguridad", que se llevará a cabo el 01 de julio del cte. (Sumario 36)
- R-4.458: Declarando de Interés la realización de la actividad denominada "Montaña de la Vergüenza", promovida en nuestra ciudad por la ONG Colillas al Tacho, a llevarse a cabo el día 6 de Julio del cte. año, frente al Museo MAR. (Sumario 38)
- R-4.459: Expresando preocupación ante el retraso por parte del IOMA en brindar las autorizaciones correspondientes a los tratamientos ordenados por la justicia, para las personas con discapacidad, que reciben tratamiento en el Centro de Equinoterapia "El Alba (Sumarios 4 y 39).

Decretos:

- D-2.302: Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (Sumario 21)
- D-2.303: Convalidando el Decreto 168/19 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se declaró de interés la realización del Programa Mentoreo. (Sumario 22)
- D-2304: Convalidando el Decreto 164/19 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se expresó reconocimiento al Lic. en Psicología Bernardo Stamateas. (Sumario 23)
- D-2305: Convocando a una Jornada de Trabajo a fin de debatir y consensuar de manera interdisciplinaria y participativa el destino definitivo de la Hemeroteca Municipal. (Sumario 24)

Comunicaciones:

- C-5.447: Solicitando al D.E. informe el cronograma de venta de la garrafa social. (Sumario 15)
- C-5.448: Solicitando al D.E. informe sobre el estado de trámite de expedientes que tramitan la cesión de terrenos fiscales para distintas familias de la ciudad. (Sumario 25)
- C-5.449: Solicitando a la Dirección de Políticas Alimentarias y al Ministerio de Desarrollo Social el incremento de los cupos de los comedores escolares. (Sumario 26)
- C-5.450: Solicitando al D.E. realice gestiones en el mismo sentido. (Sumario 27)
- C-5.451: Solicitando al DE disponga los recursos humanos y materiales para la limpieza integral de los sectores que rodean los escenarios del Parque Municipal de los Deportes. (Sumario 28)
- C-5.452: Solicitando al DE, abitre los medios necesarios para dar respuesta a diversos reclamos de los vecinos del Barrio Libertad. (Sumario 29)
- C-5.453: Solicitando al D.E. informe los motivos de la finalización del Programa "PEBA" y los alcances de los Programas Educativos no formales: "PROMETE", "Programa BIEM", "PROMIE" y "Programa TIC 360". (Sumario 32)
- C-5.454: Autorizando al DE a otorgar un subsidio por el período de un año al Hogar de Ancianos y Discapacitados de la Asoc. Pequeñas Hermanas de la Divina Providencia, Gruta Ntra. Sra. de Lourdes, para ser destinado a su mantenimiento. (Sumario 37)
- C-5.455: Solicitando al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, gestione ante el IOMA, las autorizaciones a las prestaciones requeridas para el tratamiento que reciben personas con discapacidad, a través del Centro de Equinoterapia "El Alba". (Sumarios 4 y 39)

INSERCIONES**ORDENANZAS**

- Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : O-18.521

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1628

LETRA U

AÑO 2019

FUNDAMENTOS

El presente reconocimiento tiene por objeto destacar el desempeño de un grupo de estudiantes y docentes de 7º año de la Escuela de Educación Técnica n° 5 en el desarrollo del nano o pico satélite denominado “SatDuino”.

Los alumnos que participaron de la iniciativa son Luca Uriarte, Mateo Pascual, Iván Mellina, Joaquín Polio, Lucas Ricardo, Sofía Trejo, Sergio Carrasco, Tomás Vera, Penélope Fraulin, Yonathan Espínola y Lautaro Ignacio Villa, bajo la coordinación de los profesores Ezequiel Quintana, Alejandro Cordero y Juan Manuel Mercadi.

Se trata de un satélite de tamaño muy reducido (de 5x5x5 centímetros), que tiene por finalidad proveer tecnología espacial a muy bajo costo, con aplicaciones varias, tales como la ayuda al medio ambiente y a la agricultura.

El prototipo ha sido fabricado por los estudiantes en tamaño real, previéndose la realización de pruebas con la utilización de un globo meteorológico a 50 Km de altura.

El “SatDuino” es el primer nano o pico satélite desarrollado en nuestro país y en Sudamérica, por lo que cosechó elogios de científicos del mundo entero.

El proyecto fue llevado a cabo en una escuela técnica pública de gestión oficial de la ciudad de Mar del Plata.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su “Recomendación relativa a la enseñanza y formación técnica y profesional” destaca que la educación técnica “contribuye al desarrollo sostenible, ya que faculta a las personas, las organizaciones, las empresas y las comunidades y fomenta el empleo, el trabajo decente y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, promoviendo así el crecimiento económico y la competitividad inclusivos y sostenibles, así como la equidad social y la sostenibilidad ambiental”.

Esta Recomendación establece que los Estados deben promover la imagen pública y el atractivo de la educación técnica entre los educandos, las familias y todas las demás partes interesadas e informarles sobre las posibilidades de progreso, trabajo, aprendizaje a lo largo de toda la vida y realización personal.

En este marco, es necesario que se reconozca el esfuerzo realizado por los estudiantes de 7º año de la Escuela de Educación Técnica n° 5, a fin de alentarlos a continuar su formación profesional e incentivar al conjunto de la comunidad educativa a promover la investigación científica y tecnológica, contribuyendo al desarrollo económico del país.

Al respecto, el artículo 7º de la Ordenanza n° 19.718 establece que el título “Mérito Académico” consiste en el reconocimiento oficial a docentes, investigadores, estudiantes e instituciones educativas y/o científicas por su destacada labor en el ámbito académico.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Mérito Académico” a los estudiantes y profesores de la Escuela de Educación Técnica n° 5, por su participación en el proyecto de desarrollo del nano satélite “SatDuino”.

ORDENANZA

Artículo 1º.- Otórgase el título “Mérito Académico” a los estudiantes y profesores de la Escuela de Educación Técnica n° 5 Luca Uriarte, Mateo Pascual, Iván Mellina, Joaquín Polio, Lucas Ricardo, Sofía Trejo, Sergio Carrasco, Tomás Vera, Penélope Fraulin, Yonathan Espínola, Lautaro Ignacio Villa, Ezequiel Quintana, Alejandro Cordero y Juan Manuel Mercadi, por su participación en el proyecto de desarrollo del nano satélite “SatDuino”.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a los profesores y estudiantes de la Escuela de Educación Técnica N°5 en un acto a llevarse a cabo al efecto en el Recinto de Sesiones “CPN Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 6 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : O-18.522

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1656

LETRA D

AÑO 2019

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase a Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado a dar de baja en forma definitiva de su patrimonio el Equipo Desnitrificador n° 11.158.

Artículo 2º.- Autorízase a Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado a donar al Centro de Emergencias Médicas Ambulatorias – CEMA, dependiente de la Secretaría de Salud del Departamento Ejecutivo el Equipo Desnitrificador n° 11.158.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 7 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : O-18.523

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1678

LETRA D

AÑO 2019

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese la tácita contratación de la locación de un inmueble ubicado en la calle Julián Ríos (ex 31) y Colectora de la ciudad de Batán, Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc. C, Manzana 049, Parcela 1, administrado por la Sra. Silvia A. Larraya, administradora del sucesorio de Don Emilio Martín Larraya con domicilio legal en calle Garay N° 2428, Mar del Plata, con destino al funcionamiento de la Defensoría Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente – Batán dependiente de la Dirección de Niñez y Juventud, por el período comprendido entre el 1º de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2018, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 273 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, Art. 140 Reglamento de Contabilidad y Disposiciones Administrativas y el artículo 54 del Decreto Provincial 2980/00.

Artículo 2º.- El precio de la locación se conviene en la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS (\$) 5.616) mensuales para el período comprendido entre el 1º de julio de 2015 al 30 de junio de 2016, para el período comprendido del 1º de julio de 2016 al 30 de junio de 2017 la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$) 7.300,80), para el período comprendido del 1º de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$) 9.491) y para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2018 la suma de PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$) 12.338).

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 8 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : O-18524

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1683

LETRA D

AÑO 2019

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA MIL (\$) 660.000) a favor de CASA SFERRA S.C.A. por la locación del inmueble con destino a la División de Almacenes y

Logística por el período comprendido entre el 10 de junio de 2016 y el 9 de junio de 2017, conforme Decreto N° 2817/16, en el marco de lo dispuesto en el art. 140 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 9 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : O-18.525

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1684

LETRA D

AÑO 2019

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de las funciones realizadas en el marco del Ciclo 2018 “Cultura en tu Barrio”, las que a continuación se detallan, según lo dispuesto en los artículos 140º del Reglamento de Contabilidad y 54º del Decreto Provincial 2980/00:

- Nahuel Ariel Ferrer CUIT 20-34648402-1 por PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500) por tres (3) funciones del espectáculo “El Show del Yasomago”. Factura N° 00002-00000003.
- Alberto Ángel Mena CUIT 20-16475573-9 por PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$39.000) por seis (6) funciones del espectáculo “Si te vas a reír me voy”. Factura N° 00003-00000011.
- Carlos Javier Viera Rondan CUIT 20-26427523-8 por PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$19.500) por tres (3) funciones del espectáculo “Humor Concert Stand Up”. Factura N° 0001-00000058.
- Fernando Ariel García CUIT 20-27417814-1 por PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500) por tres (3) funciones del espectáculo “Un Cuento Congelado 3”. Factura N° 00002-00000011.
- Asociación Civil Arte y Guitarra CUIT 30-71530350-3 por PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500) por tres (3) funciones del espectáculo “La Bicicleta”. Factura N° 00001-00000039.
- Peton Producciones S.A CUIT 30-71204480-9 por PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000) por tres (3) funciones del espectáculo “Había una vez el libro poderoso”. Factura N° 00001-00000001.
- Asociación Civil Premio Nacional Faro de Oro CUIT 30-71134691-7 por PESOS SEIS MIL (\$6.000) por cinco (5) funciones del espectáculo “Folklore con Nora Abrego”. Factura N° 0001-00000105.

MONTO TOTAL: PESOS CIENTO CATORCE MIL (\$114.000)

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 10 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : O-18.526

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1686

LETRA D

AÑO 2019

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de PESOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 10/100 (\$60.348,10) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I de la presente, la que no se encuentra sujeta a retenciones personales.

Artículo 2º.- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 9/100 (\$374.271,09) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I de la presente, la que se encuentra sujeta a las retenciones personales que correspondan.

Artículo 3º.- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 15/100 (\$74.542,15) a las entidades que a continuación se detallan, en concepto de aportes patronales por los importes que en cada caso se indican:

Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As.	\$ 44.527,20
--	--------------

Varias prestadoras de Obra Social	\$ 22.263,60
-----------------------------------	--------------

Provincia A.R.T.

\$ 7.751,35

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-**NOTA:** El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 1686-D-19

- Sumario 11 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.527**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1689**LETRA** D**AÑO** 2019**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos del Ejercicio 2020 por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL (\$720.000) para afrontar la erogación que demande el Contrato de Locación del inmueble ubicado en Victoriano Montes 1451/57 propiedad de la señora Leticia Edith Correa D.N.I N° 5.927.312, destinado al funcionamiento del depósito de mercadería de la Secretaría de Desarrollo Social.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 34 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.528**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1732**LETRA** AM**AÑO** 2019**FUNDAMENTOS**

La presente tiene por objeto el reconocimiento de la Presidenta y Jefa Scout Nacional de Scouts de Argentina Asociación Civil, M.S. Marina Rustán, en virtud de su visita a la ciudad de Mar del Plata, con motivo de la celebración del 70 aniversario del Grupo Scout José Manuel Estrada de la Obra Don Orione, el 5 de julio de 2019.

El Scoutismo es un Movimiento Educativo para los niños, niñas y jóvenes, de carácter voluntario, no partidario, abierto a todos sin distinción de origen, etnia o confesión religiosa, conforme a los fines y método tal como fueron ideados por su fundador.

Dicho Movimiento tiene por fin contribuir al desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, ayudándolos a desarrollar plenamente sus posibilidades físicas, intelectuales, sociales y espirituales; como persona, como ciudadanos responsables y como miembros de la comunidad local, nacional e internacional.

Tiene una presencia casi centenaria en la ciudad de Mar del Plata, llevándola a ser sede en el año 2012 del Campamento del Centenario de Scouts de Argentina, con la participación de más de 12.000 scouts de nuestro país y delegaciones internacionales.

En la actualidad, Scouts de Argentina, reconocida por este Concejo Deliberante por diversas acciones y eventos, siempre en pos del prójimo y priorizando el cuidado del medio ambiente, cuenta en el Partido de General Pueyrredon con mas de 20 grupos que día a día renuevan su compromiso participando activamente en la sociedad a partir de la educación no formal, educación alternativa que potencia las capacidades de las personas, que no se agota en un tiempo o en un lugar específico y que se brinda en forma permanente, educación que, solidaria con la que realiza la familia y la escuela, complementa la acción de ésta con matices que le son propios.

Esto es posible gracias al trabajo responsable en la promoción para el desarrollo de la comunidad, provocando la transformación social a través del crecimiento personal, de proyectos y espacios compartidos como producto del cumplimiento de la Misión del Movimiento Scout, reconocido por su prestigio en la acción educativa integral y su capacidad de aprender haciendo; que brinda igualdad de oportunidades a través de una propuesta inclusiva, dinámica, participativa y atractiva para niños, niñas y jóvenes.

El Movimiento Scout asume responsablemente su rol social, convirtiéndose en agente de cambio frente a la inequidad, participando solidaria y equitativamente no sólo a través de sus propios proyectos, sino también a través de espacios compartidos, de promoción, recreación, culturales y artísticos.

La M.S. Marina Rustán, reconocida por su labor con el Premio Jerónimo Luis Cabrera por la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba en 2018, es la primera mujer en ocupar la presidencia de Scouts de Argentina, propiciando de esta manera un cambio profundo en el paradigma de esta asociación centenaria, cumpliendo la tarea fundamental de todo aquel que algún día formuló su promesa scout que es "Dejar este mundo mejor de cómo lo encontramos".

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara Visitante Notable a la M.S. Marina Rustán, Presidenta y Jefa Scout Nacional de Scouts de Argentina Asociación Civil.

ORDENANZA

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara Visitante Notable a la M.S. Marina Rustán, Presidenta y Jefa Scout Nacional de Scouts de Argentina Asociación Civil, representando con su ejemplo personal una asociación que día a día trabaja por una niñez y juventud comprometida en la construcción de la paz, la defensa de los Derechos Humanos, la autoafirmación de la persona humana, el cuidado de las relaciones interpersonales y el respeto por el Medio Ambiente.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente con sus fundamentos a la M. S. Marina Rustán.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

RESOLUCIONES

- Sumario 12 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019
NÚMERO DE REGISTRO : R-4444
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2080 **LETRA UC** **AÑO** 2018

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la labor desarrollada por la delegación local de la Asociación Civil Centro PsicoSocial Argentino, destinada a la realización de cursos con validez nacional relacionados con la salud mental.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a la delegación local de la Asociación Civil Centro PsicoSocial Argentino.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 13 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019
NÚMERO DE REGISTRO : R-4445
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1454 **LETRA U** **AÑO** 2019

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la actividad realizada por "BALTO MDQ Escuela Canina Asociación Civil", cuyo objetivo es mejorar la calidad emocional y la seguridad de pacientes que atraviesan situaciones crónicas o terminales de salud.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a la señora Fabiana Vélez y al señor Balto Santiago Grisetti, representantes de "BALTO MDQ Escuela Canina Asociación Civil".

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 14 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019
NÚMERO DE REGISTRO : R-4446
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1484 **LETRA U** **AÑO** 2019

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Universidad Nacional de Mar del Plata por la distinción recibida del Registro del Comité Regional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO para América Latina y el Caribe, por la iniciativa de incorporar al acervo cinco archivos, desde testimonios y documentos sobre Derechos Humanos del período comprendido entre 1976-1983, ejemplares destacados de la literatura cervantina y especialmente el Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Sr. Alfredo Lazzeretti, en un acto a desarrollarse al efecto en el Recinto de Sesiones "C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín" del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 15 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : R-4447

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1535

LETRA UC

AÑO 2019

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon manifiesta su preocupación ante la falta de un cronograma de venta fijo de la garrafa social en todos los barrios de Mar del Plata y Bat{an.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

- Sumario 16 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : R-4448

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1596

LETRA P

AÑO 2019

FUNDAMENTOS

La trayectoria y la acción solidaria que presta a la comunidad la Asociación de Veteranos Defensores de Malvinas son los fundamentos que avalan el presente reconocimiento.

La Asociación nuclea a un importante número de veteranos de la Guerra de Malvinas que participaron cumpliendo con la demanda del servicio y el deber como ciudadanos integrantes de nuestras Fuerzas Armadas en defensa de la Patria, a riesgo de perder la vida durante el conflicto bélico generado en recuperación del territorio y la soberanía de nuestra Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur durante el año 1982.

La Asociación Veteranos Defensores de Malvinas cumple un rol social en aglutinar y contener a todos aquellos camaradas de las distintas armas que participaron en el conflicto del Atlántico Sur.

Nace en la ciudad de Mar del Plata el 28 de noviembre de 2005 como una asociación civil sin fines de lucro, creada por Veteranos de Guerra de Malvinas, militares, ex soldados y civiles integrantes de la asociación, forman parte también de este patriótico grupo de héroes sus esposas, viudas e hijos conformando una gran familia.

Tiene como finalidad fundamental mantener viva la memoria de Malvinas en la sociedad marplatense dando charlas, difundiendo en las escuelas o donde sea requerida su presencia colaborando también con la sociedad en lo que se pueda.

La asociación apadrina al Jardín Municipal nº 18 colaborando con la institución y atendiendo sus necesidades materiales y sociales. En su momento, y a requerimiento de ésta, colaboró con la Escuela de Educación Secundaria nº 72 en tareas de mantenimiento.

La Asociación de Veteranos Defensores de Malvinas está agrupada dentro de la Federación Provincial de Veteranos de Guerra y a su vez, dentro de la Confederación Nacional de Veteranos de Guerra, lo que da cuenta de su presencia a nivel provincial y nacional.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Asociación de Veteranos Defensores de Malvinas (AVEDEMA), por su accionar heroico en el conflicto bélico de Malvinas y por la labor social que desarrollan sus integrantes.

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Asociación de Veteranos Defensores de Malvinas (AVEDEMA), por su accionar heroico en el conflicto bélico de Malvinas y por la labor social que desarrollan sus integrantes.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Presidente de AVEDEMA Sr. Alejandro Víctor Ibañez, en un acto a llevarse a cabo al efecto en el Recinto de Sesiones "C.P.N. Carlos Mauricio Irigoin" del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : R-4449

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1599

LETRA AAPRO

AÑO 2019

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la presentación de la obra "Bonaria", concierto presentado por el Duo Perfetto, a llevarse a cabo el día 8 de agosto de 2019 en el Teatro Municipal Colón de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a los integrantes del Duo Perfetto.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 18 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : R-4450

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1664

LETRA UC

AÑO 2019

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon manifiesta su preocupación ante la grave situación de emergencia alimentaria que atraviesan los/as vecinos/as del Partido.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

- Sumario 19 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : R-4451

NOTA H.C.D. N° : 105

LETRA NP

AÑO 2019

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés las "1as. Jornadas Internacionales de Diagnóstico y Tratamiento de las Patologías de la Articulación Temporomandibular de Mar

del Plata” y la “35º Edición del Simposio Internacional de Diagnóstico y Tratamiento de la Articulación Temporomandibular”, llevadas a cabo los días 7 y 8 de junio de 2019 en el Hotel Costa Galana de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 20 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : R-4452

NOTA H.C.D. N° : 107

LETRA NP

AÑO 2019

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el “XI Congreso Regional de Tecnología en Arquitectura: Tecnologías para una Arquitectura Regionalmente Sustentable”, a desarrollarse entre los días 28 y 30 de agosto de 2019, en la sede de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 30 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : R-4453

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1671

LETRA U

AÑO 2019

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la entrega del Premio Internacional “Universum Excelencia Argentina” en la ceremonia que se desarrollará el día 5 de julio del corriente año.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a la señora Silvia Beatriz Cecchi, representante de Universum Academy Switzerland en la República Argentina.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 31 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : R-4454

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1673

LETRA UC

AÑO 2019

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su beneplácito por la convocatoria de la marplatense Milagros Menéndez, para integrar la Selección femenina de fútbol de Argentina, que participó en el Mundial de Fútbol 2019 desarrollado en Francia.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a la señorita Milagros Menéndez en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 33 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : R-4455

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1709

LETRA UC

AÑO 2019

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la clase de Biodanza abierta a la comunidad, a desarrollarse el 28 de junio de 2019 en el marco del día Internacional del Orgullo LGTBIQ+.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 35 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : R-4456

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1735

LETRA CJA

AÑO 2019

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización del Campeonato Juvenil de Ajedrez 2019 que, organizado por la Federación Marplatense de Ajedrez, se lleva a cabo en la ciudad de Mar del Plata los días 2 de junio, 6 de julio, 25 de agosto y 30 de noviembre de 2019.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 36 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : R-4457

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1745

LETRA U

AÑO 2019

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el cierre de la jornada de capacitación "Femicidios: Perspectiva de Género y el Rol de las Fuerzas Policiales y de Seguridad", que se realizará el día 1 de julio de 2019 en el Salón Auditorio del Banco Provincia de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente Resolución en el acto a realizarse al efecto.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 38 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : R-4458

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1747

LETRA V

AÑO 2019

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de la actividad de concientización denominada "Montaña de la Vergüenza", organizada por la ONG Colillas al Tacho, a llevarse a cabo el 6 de julio de 2019 frente al Museo MAR de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a los organizadores de la actividad.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumarios 4 y 39 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019**NÚMERO DE REGISTRO** : R- 4459**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1668**LETRA** CJA**AÑO** 2019**RESOLUCION**

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su preocupación ante el retraso por parte de IOMA y otras obras sociales en autorizar tratamientos ordenados por la justicia, mediante amparos, para las personas con discapacidad que reciben terapias de rehabilitación en diversos centros especializados en equinoterapia.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

DECRETOS

- Sumario 21 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2302**EXPEDIENTE H.C.D. N°** :**LETRA****AÑO** 2019

Exptes. y Notas: 1333-AM-2018; 2368-U-2018, 104-NP-2018; 314-NP-2018; 1041-UC-2019; 1224-UC-2019; 1358-UC-2019; 1629-OS-2019.

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Archívense los expedientes y notas del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

Expte. 1333-AM-2018: Dando respuesta a la C-5171, por la cual se solicitó al D.E. informe relacionado con las actividades que se desarrollan en el Polideportivo del B° Libertad.

Expte. 2368-U-2018: Solicitando al D.E. arbitre los medios necesarios tendientes a concretar la construcción o en su defecto colocación de baños públicos desde la Escollera Norte hasta Parque Camet.

Nota 104-NP-2018: VARIOS VECINOS DE COLONIA DE BARRAGÁN Y LA PEREGRINA. Solicitan una pronta solución para la reparación del camino que une ambas vecindades y la limpieza del mismo.

Nota 314-NP-2018: GALLI, ROSANA. Denuncia la ocupación del espacio público y obstrucción del ingreso a la playa del sector del Cabo en Playa Varese.

Expte. 1041-UC-2019: Solicitando al D.E. informe sobre diversos ítems relacionados con la instalación de un cartel en las administraciones de las UTF concesionadas, el cual especifique la cantidad de unidades de sombra.

Expte. 1224-UC-2019: Solicitando al D.E. gestione la instalación de luminarias en diversas calles del B° "Las Alamedas" y en zonas aledañas de la ciudad de Batán.

Expte. 1358-UC-2019: Solicitando al D.E. la reparación y/o reacondicionamiento de las luminarias sitas en la intersección de la calle Mc Gaul con Calabria y Génova y de Mac Gaul, entre Calabria y Gutemberg.

Expte. 1629-OS-2019: OSSE. Remite informe de Sindicatura correspondiente al mes de abril de 2019.

- Sumario 22 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2303**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1550**LETRA** U**AÑO** 2019**DECRETO**

Artículo 1º.- Convaldase el Decreto n° 168 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 4 de junio de 2019, mediante el cual se declaró de interés la realización del Programa MENTOREO, impulsado por la Asociación Ciencia en conjunto con la Dirección Nacional de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Facultad de Psicología de la UNMDP y el auspicio del Centro de Comunicaciones de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay, que se desarrolla en la ciudad de Mar del Plata en el transcurso del año 2019.

Artículo 2º.-Comuníquese, etc.-

- Sumario 23 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : D-2304

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1580

LETRA U

AÑO 2019

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 164 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 30 de mayo de 2019 mediante el cual se expresó reconocimiento al Lic. en Psicología Bernardo Stamateas, por su destacada trayectoria pública como escritor y conferencista a nivel nacional e internacional.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 24 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : D-2305

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1604

LETRA C

AÑO 2019

DECRETO

Artículo 1º.- Convócase a una Jornada de Trabajo en el Recinto de Sesiones “CPN Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante, a fin de debatir y consensuar de manera interdisciplinaria y participativa el destino definitivo de la Hemeroteca Municipal.

Artículo 2º.- Serán invitados a participar de la presente Jornada de Trabajo: la Secretaría de Cultura, la Asociación de Amigos de la Hemeroteca, la Defensoría del Pueblo, la Asociación y filial de Abuelas de Plaza de Mayo.

Artículo 3º.- Facúltase a la Comisión de Labor Deliberativa a fijar día y horario para la realización de la Jornada de Trabajo objeto del presente como así también; para ampliar la lista de invitados.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

COMUNICACIONES

- Sumario 15 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : C-5447

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1535

LETRA UC

AÑO 2019

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe el cronograma de los días y lugares donde se venderá la garrafa social y que el mismo se difunda para conocimiento de los vecinos interesados.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

- Sumario 25 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : C-5448

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1914

LETRA U

AÑO 2018

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe el estado de los Expedientes 8361-8-2017; 8367-0-2017, 8368-7-2017, 8369-4-2017 y 8357-1-2017, referentes a la cesión de terrenos fiscales para la solución habitacional de cinco familias.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 26 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : C-5449

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1557

LETRA C

AÑO 2019

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Dirección de Políticas Alimentarias y de Apoyo a la Inclusión Escolar y al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires tenga a bien aumentar los cupos de los comedores escolares en el Distrito, sin disminuir la calidad de los alimentos, con la inclusión de partidas de carne, pollo o cerdo, considerando el incremento de la matrícula en las escuelas públicas, la crisis económica y el aumento de los índices de desocupación en la zona.

Artículo 2º. Comuníquese, etc..-

- Sumario 27 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : C-5450

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1557

LETRA C

AÑO 2019

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien realizar las gestiones pertinentes a efectos de aumentar los cupos de los comedores escolares, sin disminuir la calidad de los alimentos, con la inclusión de partidas de carne, pollo o cerdo, considerando el incremento de la matrícula en las escuelas públicas, la crisis económica y el aumento de los índices de desocupación y pobreza en la zona.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 28 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : C-5451

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1118

LETRA C

AÑO 2019

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo disponga los recursos humanos y materiales necesarios para la limpieza integral de los sectores donde se encuentran emplazados los escenarios deportivos del Parque Municipal de los Deportes Teodoro Bronzini, en especial de los zanjones que lo rodean y proceda a su cuidado periódico.

Artículo 2º.- Asimismo le solicita disponga la colocación de cestos de residuos y cartelera señalética destinada a la concientización de los concurrentes sobre la preservación, mantenimiento y cuidado del sector.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 29 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : C-5452

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1390

LETRA AM

AÑO 2019

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo arbitre los medios pertinentes para dar respuesta a los reclamos de los vecinos del Barrio Libertad, que se detallan:

- a) Reparación de las calles engranzadas.
- b) Reparación del mejorado asfáltico de calle Maipú entre Leguizamón y Fermín Errea.
- c) Limpieza de microbasurales y corte de pastizales.
- d) Erradicación de roedores.
- e) Mayor presencia policial y de prefectura para realizar controles periódicos.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 32 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : C-5453

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1694

LETRA C

AÑO 2019

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe los motivos de la finalización del Programa "PEBA" y las modificaciones propuestas e informe los alcances de los Programas Educativos no formales: Programa Municipal de acompañamiento a las Trayectorias Escolares "PROMATE", Programa de Bibliotecas en Establecimientos Educativos Municipales "Programa BIEM", Programa Municipal de Inclusión Educativa "PROMIE" y "Programa TIC 360", con precisión de sus respectivos contenidos, para conocimiento de la población.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 37 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : C-5454

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1746

LETRA AM

AÑO 2019

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo considere la posibilidad de otorgar un subsidio de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) mensuales por el período de un año, al Hogar de Ancianos y Discapacitados de la Asociación Pequeñas Hermanas de la Divina Providencia, Gruta Nuestra Señora de Lourdes para ser destinado a su mantenimiento.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumarios 4 y 39 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de junio de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : C-5455

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1668

LETRA CJA

AÑO 2019

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires gestione ante IOMA y otras obras sociales, de manera urgente, las autorizaciones de las prestaciones

requeridas para el tratamiento que reciben personas con discapacidad, a través de los diversos Centros especializados en equinoterapia, en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-